



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA**

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**USO RESPONSABLE DE LAS TIC EN  
MENORES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**EDUCACIÓN SOCIAL**

**AUTORA: SARA FERNÁNDEZ HERRERO**

**TUTOR: J. MIGUEL GUTIÉRREZ PEQUEÑO**

**CURSO 2018-2019**

## **RESUMEN**

El presente trabajo fin de grado reflexiona acerca de las ventajas y riesgos que tienen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para los menores, en concreto para los que se encuentran en acogimiento residencial. Además, desarrolla una propuesta de intervención para dotarles de pautas y habilidades sociales en el uso responsable de las mismas.

## **PALABRAS CLAVE**

Educación Social, TIC, redes sociales, acogimiento, menores.

## **ABSTRACT**

This final thesis reflects on the advantages and risks of information and communication technologies (ICT) for minors, specifically for those in residential care. In addition, it develops an intervention proposal to equip them with guidelines and social skills in the responsible use of them.

## **KEY WORDS**

Social Education, new technologies (TIC), social networks, placement, Children.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>5</b>
1.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	5
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	<b>7</b>
2.1. OBJETIVO GENERAL: .....	7
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	7
<b>3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	<b>8</b>
3.1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC). 8	
3.1.1 <i>De la Sociedad 1.0 a la Sociedad 3.0.</i> .....	8
3.1.2 <i>De la Web 1.0 a la Web 3.0.</i> .....	11
3.2. LOS JÓVENES Y LAS REDES SOCIALES.....	14
3.2.1 <i>Las nuevas generaciones de jóvenes:</i> .....	15
3.2.2 <i>Ventajas y riesgos de las TIC:</i> .....	19
3.2.3 <i>Sexting, Grooming y Cyberbullying.</i> .....	24
3.3. LOS MENORES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN CANTABRIA.....	26
3.3.1 <i>Marco teórico del acogimiento residencial en la protección de la infancia</i> .....	28
3.3.2 <i>Objetivos del acogimiento residencial:</i> .....	30
3.3.3 <i>Criterios para la elección de recurso:</i> .....	32
3.3.4 <i>Población a la que se destina.</i> .....	32
3.3.5 <i>Planificación laboral.</i> .....	33
3.3.6 <i>Estructura del centro:</i> .....	35
3.4- ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO. ....	35
3.5. EL PAPEL DEL EDUCADOR SOCIAL. ....	39
<b>4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b> .....	<b>43</b>
4.1 TÍTULO. ....	44
4.2 OBJETIVO.....	44
4.3 METODOLOGÍA. ....	44
4.4 TEMPORALIZACIÓN.....	45
4.5 ALCANCE DEL TRABAJO.....	49
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	<b>51</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>52</b>
<b>7. ANEXOS</b> .....	<b>54</b>
ANEXO 1 .....	54
ANEXO 3.....	54
ANEXO 4.....	55

**Nota: En el presente Trabajo Fin de Grado se utilizará el masculino como término genérico con el fin de simplificar la lectura de éste, evitando hacer distinción alguna entre ambos sexos.**

# 1. JUSTIFICACIÓN

Habiendo realizado los estudios de Diplomada en Educación Social, en la promoción 2007-2010 en la Universidad de Valladolid, Campus “La Yutera” y con mi experiencia como Educadora Social en la Unidad Familiar de Menores de la Asociación “Nuevo Futuro” durante los últimos siete años, me ha llevado a elegir este tema porque considero que abarca muchas dimensiones y hay mucho desconocimiento sobre las Nuevas Tecnologías y las Redes Sociales, y a día de hoy, la mayor parte del ocio y tiempo libre de los menores se basa en ellas. Lo que trae como consecuencia múltiples problemas a nivel social y personal para estos.

Así mismo, las nuevas tecnologías en pleno Siglo XXI, están presentes en todos los ámbitos, y sobre manera en la educación y en la etapa de la adolescencia, por lo que es importante no ignorarlas, ya que sería ponernos una venda en los ojos a la realidad social. En concreto las redes sociales son una herramienta que hay que controlar, ya que es una gran ventana hacia un mundo que se escapa a nuestro control y una vez publicado cualquier contenido, ya no se puede ser controlado por el usuario. Por eso hay que dotar a los jóvenes de herramientas y pautas para que puedan usarlas con prudencia.

Finalmente, con este trabajo pretendo dar visibilidad a otro aspecto sumamente importante como son los pros y contras. A favor, podemos decir que son un instrumento de socialización interactivo y de búsqueda de información. Por el contrario, este proceso de socialización, si no es controlado, puede causar graves problemas como el acoso entre iguales (ciberbullying).

## 1.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Entendemos las competencias como elementos fundamentales que dotan a las personas con el fin de que adquieran ciertos conocimientos que les serán útiles de cara al futuro en diversos ámbitos de la vida.

Para la elaboración de este Trabajo Fin de Grado hemos considerado oportuno señalar una serie de competencias del Grado en Educación Social que se encuentran en la Memoria de la Facultad de Educación de Palencia, tanto instrumentales como

específicas, que consideramos vinculan al educador social con las ecologías de aprendizaje.

### **Instrumentales:**

- *G5: “Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.”*: Hace referencia a todos aquellos recursos tecnológicos que el educador puede utilizar como herramienta de comunicación en su entorno y para potenciar el aprendizaje con los usuarios con los que trabaje.
- *G8 “Capacidad crítica y autocrítica.”*: En este caso se habla de las capacidades propias del educador a nivel personal, siendo consciente y conocedor de su trabajo pudiendo mejorarlo aceptando críticas constructivas que se le den desde el exterior y aquellas que le surjan a nivel personal con el fin de mejorar aquello en lo que está trabajando.
- *G15 “Creatividad.”*: La creatividad es algo indispensable que se ha de trabajar y desarrollar tanto con los grupos y colectivos con los que se trabaja como a nivel personal. En este sentido, la creatividad permite transformar la realidad al proponer alternativas a un aprendizaje estático.

### **Específicas:**

- *E5 “Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.”*: Una de las competencias fundamentales del educador es la capacidad que ha de poseer para lograr diseñar programas, proyectos, actividades etc. con el fin de cubrir una serie de necesidades que le plantee un colectivo. Es importante poder trabajar de forma presencial con los usuarios como darles medios y recursos para que este aprendizaje pueda lograrse de forma virtual.
- *E6 “Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.”*: El educador ha de crear contextos donde sean los propios usuarios quienes generen nuevos aprendizajes teniendo que trabajar en equipo

y participando de forma activa en la sociedad que les rodea con el fin de alcanzar una serie de objetivos comunes a todos ellos. En este tipo de participación los usuarios aprenden a crecer juntos en el proceso pues todos comparten una serie de metas que se esforzarán por conseguir.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL:**

- Fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías en menores de Acogimiento Residencial dentro de la Asociación Nuevo Futuro.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Valorar las necesidades de acceder a Internet y las TIC por parte de los menores de la asociación Nuevo Futuro.
- Acompañar en el proceso de identificación por parte de los menores de los riesgos y las oportunidades que ofrecen las TIC e Internet.
- Favorecer la autonomía del menor, enseñándole a ser responsable de las decisiones que toma incentivando estilos de vida saludables en relación con el uso de las TIC.
- Promover relaciones personales de trabajo en equipo.
- Fomentar actitudes de prevención de un mal uso de Internet con valores y normas, el sentimiento de pertenencia al grupo, la responsabilidad y concepto de sí mismo y de los menores en relación con el uso que realizan de las TIC e Internet.

## **3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **3.1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC).**

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) ocupan un lugar central en la sociedad y en la economía con una importancia creciente. El concepto de TIC nace como convergencia tecnológica de la electrónica, el software y las infraestructuras de telecomunicaciones. La asociación de estas tres tecnologías da lugar a una concepción del proceso de la información, en el que las comunicaciones abren nuevos horizontes y paradigmas.

Desde un punto de vista histórico, la revolución de las Tecnologías de la Información marca un momento crucial y decisivo en la sociedad mundial, pues ha penetrado en todas las áreas de vida humana, no como agente externo, sino como motor que genera un flujo activo en las interrelaciones sociales.

#### **3.1.1 De la Sociedad 1.0 a la Sociedad 3.0.**

##### **a. Sociedad 1.0:**

Haciendo referencia a la sociedad agraria e industrial posteriormente, se extiende desde el siglo XVIII hasta finales de los años 90 del siglo pasado. En los inicios de este periodo, el sustento de la base de la actividad económica recaía en las empresas familiares. Los niños aprendían y trabajaban en casa, por lo que además de ser un factor positivo en la economía el hecho de mantener una relación intergeneracional constante favorece un aprendizaje mutuo entre el menor y el adulto y se fomentaba con ello el “aprender haciendo”.

La irrupción de la economía industrial provocó un aumento tanto en los salarios, como el tamaño de las empresas. Esto desembocó en una alta peligrosidad y precariedad en el trabajo de los menores, hasta que la sociedad comenzó a preocuparse por su bienestar y dejaron de trabajar. Así surgió también la industrialización de la educación. Los menores fueron desplazados



de la industria y pasaron a formar parte de un mecanismo institucional en el que aprendían de los adultos hasta que, transcurrido un periodo de tiempo, transformarlos en jóvenes formados, preparados para volver de nuevo a la economía industrial.

En la Sociedad 1.0 se empezaban a interpretar datos, lo que posteriormente desembocaría en la sociedad de la información. La industrialización de la educación y la proliferación de estructuras académicas meritocráticas propias de la sociedad 1.0 llegaron casi a eliminar el reconocimiento del ideal de “aprender haciendo” (Cobo & Moravec 2011).

**b. Sociedad 2.0:**

Esta sociedad surge con la aparición de la sociedad del conocimiento. Drucker (1969) defendía la información necesitaba ser interpretada y requería, por tanto, de la presencia de trabajadores del conocimiento, al contrario que Polanyi (1958) que apoyaba que la naturaleza del conocimiento es personal y presenta componentes tácitos y explícitos. La combinación de ambas posturas crea sentidos construidos individualmente que descartan la objetividad absoluta del modelo de información industrial propio de la sociedad 1.0.

Los avances en las TIC facilitaron la diversa y amplia producción de significados socialmente construidos. Gran cantidad de estas mejoras han surgido a raíz de la convergencia de internet y la globalización, generando una conciencia de carácter global sobre la presencia de las RRSS. En este contexto, se están aprovechando las TIC no sólo para compartir ideas, sino también para generar nuevas interpretaciones. Hablamos de una cultura del “corta-pegar” con productos como el *hip-hop* (remezclando y reutilizando sonidos, letras e imágenes para dar lugar a significados distintos) u otros productos creados con herramientas “Web 2.0” que permiten usar las RRSS como plataforma tanto de intercambio y combinación de ideas, como de instrumento de comunicación (por ejemplo un blog, el YouTube...)

La disponibilidad de estas herramientas es tan grande que permite a cualquier usuario participar en una amplia gama de labores de interés para el ciudadano. La aparición del periodista y el científico ciudadano tienen que ver con esta fácil accesibilidad sin necesidad de poseer una formación en esos campos. Las

TIC favorecen también democratización de los mercados y produce usuarios capitalistas que invierten en el mercado global de ideas, talentos, productos y otras clases de capitales.

Las tecnologías sociales conllevan una serie de condiciones y limitaciones que obligan a los individuos a cambiar su forma de pensar y de actuar, restricciones como los caracteres máximos de un mensaje de twitter que obligan a escribir mensajes más breves y concisos.

Todas estas transformaciones suscitan nuevas cuestiones y debates entre teóricos educativos y sociales, además de estudios acerca de las consecuencias de estas transformaciones en la organización del cerebro humano. Algunas de esas cuestiones son las siguientes (Cobo & Moravec 2011):

- ¿Está la Sociedad 2.0 embruteciendo a la gente?
- ¿Estamos creando una superinteligencia social hiperconectada?
- ¿Implican las restricciones de las tecnologías sociales una pérdida de alfabetización?
- ¿Hay sitio en Twitter para escribir novelas de gran extensión?
- En un mundo con YouTube, ¿Podremos aguantar sentados la duración de una película completa?
- ¿Qué se necesita para que la educación siga siendo relevante en una sociedad del “corta-pega” donde la información fluye libremente?

**c. Sociedad 3.0:**

Aludimos aquí a la sociedad del futuro, hablamos de un protoparadigma para referirnos a esta sociedad, ya que es un paradigma en desarrollo, en construcción. Este mundo está impulsado por tres agentes principales (Cobo & Moravec 2011):

- Cambio social y tecnológico acelerado.
- Constante globalización y redistribución de carácter horizontal del conocimiento y las relaciones.
- Sociedad de la innovación estimulada por los *Knowmads* (trabajadores nómadas del conocimiento y la innovación).

Tabla 1.- Diferencias entre los Paradigmas

	PARADIGMAS		
	1.0	2.0	3.0
Relaciones básicas	Simples	Complejas	Creativo-complejas (teleológicas)
Orden	Jerárquico	Heterárquico	Intencionado, autoorganizado
Relación entre las distintas partes	Mecánica	Holográfica	Sinérgica
Visión del mundo	Determinista	Indeterminada	Sinérgica
Causalidad	Lineal	Mutua	Anticausal
Proceso de cambio	Conjunto	Morfogénico	Destrucción creativa
Realidad	objetiva	Perspectivista	Contextual
Concepción del espacio	Local	Globalizador	Globalizado

Fuente: Elaboración propia

### 3.1.2. De la Web 1.0 a la Web 3.0.

#### a. Web 1.0: Internet básica.

Surge en los años 60 de la mano del Internet. Poseía navegadores de solo texto, simples pero rápidos. En 1990 evolucionó gracias al HTML que permitió que las páginas Web fuesen más agradables a la vista incorporando además imágenes, formatos y colorido. Los primeros navegadores visuales fueron Netscape e Internet Explorer. No se puede interactuar con el contenido por medio de comentarios o respuestas.

Tabla 2.- Ventajas y desventajas de la Web 1.0

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Exposición al mundo entero a través de internet	La comunicación es pasiva
El presentador de la información tiene total control y autoridad de lo publicado	No se permite retroalimentación perdiendo la oportunidad de tener acceso a información relevante
	No se conoce el <i>feedback</i>

Fuente: Elaboración propia

**b. Web 2.0: La red de la colaboración.**

Segunda generación de Web basada en comunidades de usuarios y una gama especial de servicios, como las redes sociales o los blogs, que incitan a la colaboración y el rápido intercambio de información entre los usuarios. Son una serie de aplicaciones y páginas de internet que, por medio de la inteligencia colectiva, proporcionando servicios interactivos en red dando al usuario el control de sus datos.

**Tabla 3 .-** Ventajas y desventajas de la Web 2.0

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Permite que entre las webs exista la posibilidad de compartir información	Seguridad de datos confidenciales, posibilidad de infección de virus
Aplicaciones como servicio y no como producto	Es necesaria la conexión a internet
Las aplicaciones basadas en Web pueden desarrollarse en cualquier terminal, no necesariamente en un PC	
Cooperación	
Seguridad	

Fuente: Elaboración propia

**c. Web 3.0: La red semántica.**

Los aspectos que distinguen a las Web 3.0 de las anteriores se sintetizan en tres:

- Transformación de la estructura Web actual en la de Web semántica.
- Utilización de Inteligencia Artificial en combinación con la nueva estructura.
- Prevalencia del usuario en la creación, organización y rendimiento del contenido a través de un modelo de cooperación globalizada.

Tabla 4.- Ventajas y desventajas de la Web 3.0

VENTAJAS	DESVENTAJAS
El código es mucho más sencillo de desarrollar y mantener	Hay que tener más cuidado con la seguridad de la información de una Web
Los buscadores encuentran información relevante más fácilmente	
Es mucho más sencillo realizar modificaciones al diseño o compartir información	
No se depende de un solo servicio para obtener información, sino que ésta puede estar distribuida en varios sitios y juntarla en un tercero	

Fuente: Elaboración propia.

### 3.2. LOS JÓVENES Y LAS REDES SOCIALES

La identidad que creamos sobre nosotros mismos tiene mucho que ver con los otros, pues tomamos referencias a través de programas de televisión, redes sociales u otros soportes para configurar nuestra identidad.

Vivimos en una “sociedad red” Castells (2011) donde las redes sociales son necesarias para los adolescentes ya que han nacido en una sociedad en la que las nuevas tecnologías están a la orden del día siendo difícil separar el entramado de la realidad online y offline, y que para muchos de ellos y ellas son indispensables para poder comunicarse con su grupo de iguales.

Es muy complicado entender hoy en día a los adolescentes sin conocer las prácticas virtuales. Gracias al desconocimiento de los adultos en estas realidades, los jóvenes aprovechan para consolidar estos espacios. De acuerdo con Funes (2010) “La realidad virtual” es una nueva categoría de la realidad en la que se vive y práctica la adolescencia sin estar sometido a las reglas del espacio y el tiempo, en compañía de los iguales y en conexión permanente.

Son recientes los términos de Generación digital, Nativos digitales o Generación del pulgar atribuidos a aquellos jóvenes que desde que han nacido se han encontrado rodeados de los medios electrónicos.

Su utilización está cambiando nuestra sociedad y la forma en la que nos relacionamos y nos comunicamos, resulta positiva siempre que no influya en el trascurso del resto de actividades de una vida normalizada. Las redes han supuesto un cambio de comportamientos debido a que se trata de un medio de comunicación sencillo, gratuito e inmediato (Urueña, 2013).

Las redes sociales e internet nos permiten mantenernos continuamente conectados, conociendo al momento qué ocurre y dónde.

Ahora los adolescentes utilizan las redes sociales para comunicarse con su grupo de iguales. Existen varias formas como puede ser mediante mensajes privados (en todas las redes sociales), a través del muro (en Facebook), tweets en los cuales relatan lo que hacen en todo momento (en twitter) y compartir fotos, comentarios y “me gusta” (principalmente en Facebook e Instagram). Así como indagar en cuentas que les interesen y poder observar otros perfiles.

Se considera la aplicación de WhatsApp una buena herramienta para la mensajería instantánea, en cambio entre sus buenos diferentes usos también los hay no tan útiles.

### **3.2.1 Las nuevas generaciones de jóvenes:**

#### **a. Millennials o Generación Y:**

Los Millennials, generación del milenio o Generación Y, son los nacidos entre 1981 y 1999, que actualmente tienen una edad comprendida entre 16 y 36 años.

Este grupo se ha convertido en la generación clave y de la que actualmente el Marketing busca en ella todo tipo de datos interesante. Interesa saber cómo compran, cómo ven la vida, cuál es su actitud frente al trabajo o cuál es su poder adquisitivo.

- Características de los Millennials:
  - *Sobradamente preparados.* La gran mayoría de los jóvenes de la generación del milenio tiene estudios superiores y ostentan un buen dominio de los idiomas.
  - *Alto poder adquisitivo.* Al tener un alto nivel formativo, el poder adquisitivo es mayor al de sus generaciones anteriores.
  - *Totalmente conectados.* Si el smartphone es una herramienta fundamental para cualquier persona hoy día, para el Millennials aún más. Este perfil ha crecido con el cambio de siglo y con la evolución tecnológica, la tecnología está presente en su día a día, el teléfono móvil forma parte de él, están conectados de forma constante.
  - *Alta fidelidad a marcas favoritas.* Esta generación tiene su parte conservadora, y premian su satisfacción con la marca guardándole fidelidad a la misma.
  - *Exigentes e informados.* A la hora de realizar una compra toman el tiempo que sea necesario para garantizar que escogen la mejor oferta y una vez tomada la decisión de compra desean la adquisición del producto al instante.

#### **b. Generación Z:**

Se acerca el fin del reinado de juventud Millennial y dentro de poco serán parte del pasado, para dar paso a la generación Z (Los nacidos entre 1994 y 2010). Y como se esperaba, multitud de gente intenta hacer descripciones sobre ellos para poder ofrecer un perfil de este grupo heterogéneo de jóvenes de hasta 24 años que han nacido en plena era digital y no pueden concebir el mundo sin internet.

“Esta nueva generación, nacida en pleno auge de las redes sociales, iría desde los preadolescentes hasta los jóvenes de poco más de 20 años que comenzarían a entrar en el mundo laboral” (Mireia Montaña, UOC).



- Características de la Generación Z (Sánchez Mateos 2018):
  - Se les conoce como ‘postmillennial’, ‘centennial’, generación K o ‘posbieber’.
  - Son los verdaderos nativos digitales. En su día se habló de que los Millennials, ya que eran los que más tecnología utilizaban. Pero a día de hoy, la Generación Z está por encima.
  - No conciben un mundo sin Wi-Fi, YouTube o Instagram.
  - Pueden usar hasta cinco dispositivos a la vez (la media Millennial está en tres) y son muy dependientes de la tecnología.
  - Los Millennials estaban vinculados al uso de los diferentes dispositivos, mientras que la Z destaca por el uso que hace de la información que le da el aparato.
  - Son más recelosos con su intimidad, saben que no deben compartirlo todo. Si el boom de las redes sociales propició que los jóvenes compartiesen hasta los detalles más escabrosos de su intimidad (Millennials), esta nueva generación es más consciente de los riesgos e inconvenientes que esto conlleva.
  - Están acostumbrados a hacer varias tareas y procesar al mismo tiempo varias fuentes de información.
  - Son más autosuficiente, autodidactas y están muy preparados debido a la época de inseguridad laboral, de crisis económica y a la competencia.
  - Tienen su propio vocabulario: Bae (para referirse a alguien a quien tienes cariño), crush (palabra para describir cuando tienes un flechazo), salseo (el cotilleo de YouTube), stalkear (espíar a través de las redes sociales la vida de una persona)...
  - Tienen una sexualidad más abierta y fluida, puesto que ya no se dejan llevar por tabúes.
  - Tienen una mayor actividad social y se prestan a mayor número de voluntariados. (Espirito Santo, 2016)

- Buscan trabajos con flexibilidad de horarios y desde casa que les permitan la conciliación el resto de rutinas de su vida.
- Prefieren carreras de ciencias (tecnología, ciencia, ingeniería o matemáticas), les gustan los ambientes de trabajos creativos y recibir *feedback* de sus superiores.

### **c. Youtubers:**

Son personas que tienen su propio canal de videos en Youtube.com y que suben a diario o semanalmente vídeos producidos por ellos mismos de los que son protagonistas. Hablan a la cámara y tienen conocimientos muy avanzados de video-edición. La mayoría edita sus propios vídeos.

Los temas que tratan son muy variados: El día a día, los temas de pareja, consejos de belleza, cocina, videojuegos, reseñas de teléfonos móviles, peinados rápidos para hacerse en casa... También hacen los llamados HAUL que son muestras de productos que acaban de comprar en tiendas, hablando de su uso con críticas, precios, etc.

Comienzan en su canal con pocos seguidores y con el paso del tiempo pueden llegar a tener millones. Pasan de ser anónimos a firmar autógrafos en la calle, recibir regalos e invitaciones a eventos, a ser contratados por marcas para realizar vídeos o promocionar productos...

En España, se habla de cinco generaciones de youtubers, caracterizados por un lenguaje más directo al propio de los medios convencionales. Sólo en España, a finales del 2016, había más cien youtubers, todos con más de un millón de suscriptores en sus canales, según los rankings de datos de Socialblade (Berzosa 2016).

### **3.2.2 Ventajas y riesgos de las TIC:**

Internet y sus servicios, sobre todo las Redes Sociales, nos están cambiando. “La actual eclosión de la tecnología digital no solo está cambiando nuestra forma de vivir y comunicarnos, sino que está alterando, rápida y profundamente nuestro cerebro y además de influir en cómo pensamos, nos está cambiando la forma de sentir y comportarnos” (Dr. Gary Small)

Si bien es cierto que algunos de estos cambios son positivos y nos ofrecen nuevas oportunidades que no deberíamos desaprovechar en el ámbito de la información, la comunicación, las relaciones humanas, la educación...No podemos omitir que su mala utilización puede producir el deterioro de algunos valores humanos como la intimidad, la empatía o la veracidad. Hay que añadir que un abuso de estas nuevas tecnologías e internet se relaciona con problemas de rendimiento académico y falta de sueño. También ha fomentado el acoso entre iguales (ciberbullying).

Las redes sociales tienen un gran atractivo para los adolescentes debido a que ofrecen espacios interactivos y de socialización. En estos espacios, los menores pueden aislarse de los adultos, sentirse diferentes y construirse una personalidad a su gusto, mostrándose no como son sino como les gustaría ser.

En relación a lo citado anteriormente, la única manera de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades es el establecimiento de una serie de normas o pautas de uso, por lo que, en las familias, y en este caso concreto, en los Hogares de Acogimiento Residencial, se debería llegar a un pacto entre adultos y menores para la correcta utilización de las TIC.

Quizá haya que pensar en una especie de código de circulación en Internet. En el caso de los adolescentes, menores de edad, ese código deberían consensuarlo los padres en el hogar, las autoridades educativas en los colegios y en este caso, los educadores en los Centros Residenciales. En mi opinión, ese código debería contener reglas referentes al cuándo, cuánto, cómo y para qué usan estas tecnologías.

La utilización de las redes sociales en exceso, crean adicción y alejan de la vida real. Hacen que los niños no perciban la realidad tal y como es, sino como la creen en su mundo virtual. (Álvaro Bilbao, 2016)

Parece imposible frenar la necesidad del menor de estar conectado a sus amigos a través de las Redes Sociales. En la etapa de preadolescencia (10 -13 años) el cerebro del niño comienza a experimentar una serie de transformaciones que, en parte tienen que ver con los cambios hormonales que despiertan en su cuerpo. En la mayoría de los casos, las chicas tienen mayor deseo de formar parte de un grupo. Para ellas se convierte en una necesidad biológica y le suelen dar la misma importancia que al comer y en ocasiones lo anteponen a dormir. Se preocupan demasiado por su aspecto físico, ya que quieren gustar al otro sexo y esto se convierte en una necesidad y en una parte importante de su identidad personal y social, queriendo que quede reflejado en el mundo digital.

En la era digital, la mayoría de los menores, reconocen que su ordenador o teléfono móvil les quitan muchas horas de sueño y de estudio. En un grupo cualquiera de menores, la mayoría duermen menos de 6 horas en vez de 8 y lo recomendable con esas edades, es dormir unas 9 horas.

Varios estudios han demostrado que estas nuevas tecnologías son adictivas y que los que abusan de ellas tienen más problemas de concentración, de comportamiento, de autocontrol y de fracaso escolar.

Es evidente que la fuerza de la tecnología es innegable, pero es importante ayudar a los menores a ser conscientes de sus riesgos, a saber controlarse y a seguir disfrutando de otro tipo de actividades.

En lo referente al uso de las redes sociales en los menores se ha incrementado sobremanera en los últimos años gracias al desarrollo de nuevas plataformas sociales y a las nuevas funcionalidades de las redes que ya existían.

Los más pequeños navegan por redes sociales con la finalidad de chatear/enviar mensajes a sus compañeros, amigos o seguidores, y ver fotografías y vídeos para curiosear o entretenerse. Todo vale para hacer amigos, y en muchas ocasiones descuidan su intimidad.

Acerca de la información sensible de los menores, cabe mencionar que en torno al 45% configura su perfil en redes sociales como privado, el 30% limita el acceso de sus seguidores a su información personal, y cerca del 25% lo establece en modo público.

Entre ellos, cerca del 30% hace visible el nombre de su escuela y cuanto más mayores son, más datos aportan. Por otra parte, el 90% de los menores comparte su número de teléfono y un 10% el nombre de su ciudad.

El 50% de los menores se limita a ejercer el papel de observador en sus perfiles sociales. Sin embargo, el 40% participa de manera activa a través de mensajes, fotos o vídeos. El dato más alarmante, en cuanto a tipo de contenido publicado, es el 20% menores que han publicado contenido propio de carácter íntimo. Además, un 10% ha difundido dicho contenido de terceras personas.

Si tuviésemos en cuenta el tiempo de conexión a cualquier dispositivo electrónico en niños y adolescentes sería superior a 5 horas y media por día.

A pesar de todo, los educadores tenemos que poner el punto de equilibrio y de responsabilidad en el uso que los menores hacen de estas herramientas.

Tabla 5.- Riesgos asociados al uso de las TIC por parte de los menores

<b>1.Relacionados con la frecuencia y/o intensidad de su uso</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono de otras actividades.</li> <li>• Aislamiento social en el mundo real (no virtual).</li> <li>• Sedentarismo o sobrepeso.</li> <li>• Reducción de ciertas capacidades intelectuales, concentración, reflexión y análisis.</li> <li>• Adicción o dependencia.</li> </ul>
<b>2.Relacionados con los contenidos: acceso a contenidos inadecuados y/o falta de verificación de los contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos violentos, racistas o que incitan al odio.</li> <li>• Pornografía.</li> <li>• Páginas con consejos en materia de salud sin base científica.</li> <li>• Páginas que promueven conductas perjudiciales para la salud (consumo de alcohol y otras drogas, la anorexia, etc.) o que incitan al suicidio.</li> </ul>
<b>3.Relacionados con las personas con las que se tiene contacto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones inapropiadas con desconocidos.</li> </ul>
<b>4.Relacionados con las conductas realizadas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciberacoso o ciberbullying.</li> <li>• Sexting o difusión o publicación de contenidos de tipo sexual por el móvil.</li> <li>• Grooming o acciones de adultos para ganarse la confianza o “engatusar” a un/una menor para obtener imágenes sexuales.</li> <li>• Suplantación de la identidad de otra persona.</li> <li>• Vulneración de derechos de autor y/o propiedad intelectual (“piratería”).</li> </ul>
<b>5.Relacionados con la seguridad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.- Ventajas y desventajas de las Redes Sociales.

VENTAJAS	INCONVENIENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementa la interacción y la conexión entre las personas.</li> <li>-Permite compartir momentos especiales con personas cercanas.</li> <li>-Permite estar en contacto con nuestras "amistades".</li> <li>-Permite contactar con personas que comparten nuestros intereses.</li> <li>-Ayuda a retomar contacto con antiguos amigos o compañeros.</li> <li>-Ofrece la posibilidad de convocar eventos o reuniones online.</li> <li>-Nos permite estar informados de temas de actualidad y eventos.</li> <li>-Facilita la participación, la expresión de nuestras opiniones sobre temas sociales o políticos.</li> <li>-Mejora los procesos formativos y de aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pueden propiciar el aislamiento social (desinterés por mantener contactos presenciales).</li> <li>-Pérdida de intimidad o privacidad (nuestros datos y fotos se comparten en la red, exponiendo nuestra vida privada).</li> <li>-La posible suplantación de identidad.</li> <li>-La saturación de los contenidos que se intercambian en las redes.</li> <li>-Dedicar mucho tiempo a esta actividad puede perjudicar al estudio y provocar desinterés o abandono de otras actividades (deporte, lectura, reuniones con amigos o familiares, descanso, etc.)</li> <li>-La participación en redes sociales puede facilitar contactos indeseados con personas que pueden utilizar identidades falsas con fines delictivos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.2.3 Sexting, Grooming y Cyberbullying.

#### a. Ciberacoso o Cyberbullying

Es una forma de acoso entre menores (iguales) que se expresa mediante insultos, burlas, vejaciones, humillaciones, amenazas, chantajes, etc, y que se lleva a cabo usando diferentes tecnologías de la información y la comunicación.

Se suele concretar en el uso y difusión de informaciones, fotografías y vídeos con contenidos lesivos o difamatorios en formato electrónico, a través de las redes sociales, los servicios de mensajería, llamadas de móvil o el correo electrónico.

Normalmente acosador y acosado se conocen y tienen contacto fuera del mundo virtual, siendo el Ciberacoso una continuación o extensión del acoso que se produce cara a cara.

Al igual que en el caso del acoso cara a cara, el Ciberacoso reúne tres características básicas:

- Existe intencionalidad por parte del agresor o agresores.
- Se repite/prolonga en el tiempo (no se trata de un hecho aislado).
- Existe un desequilibrio de poder (desigualdad física, psicológica o social) entre agresor y víctima, que hace que esta última no puede defenderse fácilmente.

Un estudio realizado en España señaló que el 16% de los menores de entre 9 y 16 años afirmaban haber sufrido Bullying, tanto off-line como on-line. Una práctica que aumenta con la edad y en la que no se observan grandes diferencias entre chicos y chicas. En la mayor parte de los casos, los padres desconocen la existencia del problema que sufren sus hijos, y eso, es un dato preocupante (Garmendia M, Garitaonandia C, Martínez G, Casado M.A. 2011).

Al igual que en el acoso presencial, el Ciberacoso puede causar graves daños a los menores que lo sufren. Además, el uso de las TIC para ejercer acoso puede agravar o intensificar

los efectos, dado que pueden alcanzar una gran difusión entre las redes sociales y que no resulta fácil detenerla.



El acoso entre iguales tiene un impacto muy negativo en el desarrollo emocional de niños y adolescentes, pudiendo provocar en sus víctimas:

- Baja autoestima
- Ansiedad o estrés
- Miedo y sensación de indefensión
- Depresión
- Soledad y/o aislamiento de los iguales
- Ira y frustración
- Problemas para dormir
- Reducción importante del rendimiento escolar
- En casos extremos, ideas suicidas.

Estas consecuencias pueden agravarse si no se interviene adecuadamente. A la hora de prestar apoyo y ayuda a las víctimas es necesario conocer que los menores desconocen cómo hacer

frente a las situaciones de Ciberacoso y que no les resulta sencillo

solicitar ayuda a las personas adultas (padres, educadores, profesores, etc.).

#### **b. Sexting o envío y recepción de mensajes sexuales**

El Sexting es el envío de fotografías o vídeos de contenido sexual producidas por los propios remitentes, a través de teléfonos móviles o Internet, dirigidas normalmente a la pareja o a amigos.

El problema de este tipo de comportamiento es que esas imágenes pueden acabar accidentalmente en manos de otras personas, que pueden utilizarlas para hacer daño o chantajear a sus protagonistas. En ocasiones estas imágenes son difundidas por los destinatarios de las mismas como una forma de presión, venganza o despecho, como ocurre en algunas rupturas de noviazgos o relaciones afectivas.

La incidencia de esta práctica entre los chicos y chicas de 11 a 16 años es del 7%

(Save The Children, 2013).

### c. **Grooming:**

Es una expresión anglosajona que se traduce como “engatusamiento” es una forma de acoso ejercida por un adulto hacia un menor de edad, que incluye una serie de acciones llevadas a cabo para ganarse su amistad, creando una conexión emocional con la víctima, con el fin de disminuir las inhibiciones del menor y poder establecer un control emocional que le permita obtener imágenes del menor desnudos o realizando algún tipo de actividad sexual.

La obtención de estas imágenes puede utilizarse en algunos casos para forzar el mantenimiento de relaciones sexuales con los menores, por eso el Grooming está relacionado con la pederastia y la pornografía infantil en Internet, siendo en muchas ocasiones la antesala del abuso sexual.

En el Grooming se observan habitualmente una serie de etapas (Sánchez Pardo, Et Al, 2015):

- Ganarse la confianza y la amistad del menor o la menor, fingiendo ser otro menor.
- Obtener información y datos personales del menor.
- Lograr imágenes comprometidas a través de diferentes tácticas.
- Chantajear y acosar a la víctima para lograr más material de contenido sexual o un encuentro.

### **3.3. LOS MENORES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN CANTABRIA.**

El acogimiento residencial es una medida de protección destinada a aquellos menores que no pueden permanecer en sus hogares, y mediante la cual se les proporciona un lugar de residencia y convivencia que cumpla con el cometido de una adecuada satisfacción de las necesidades de protección, educación y desarrollo. Esta medida se fundamenta en dos características fundamentales:

- Su carácter instrumental, ya que está al servicio de un Plan de Caso que contemple una finalidad estable y normalizada
- La temporalidad, en cuanto que los niños, niñas y adolescentes que requieran un hogar de sustitución por tiempo indefinido o muy larga estancia deberían orientarse hacia el acogimiento familiar.

Estos hogares y centros de acogida, configuran un tipo de recurso social indicado para aquellos niños, niñas y adolescentes que precisan de un contexto de convivencia sustitutivo de la familia.

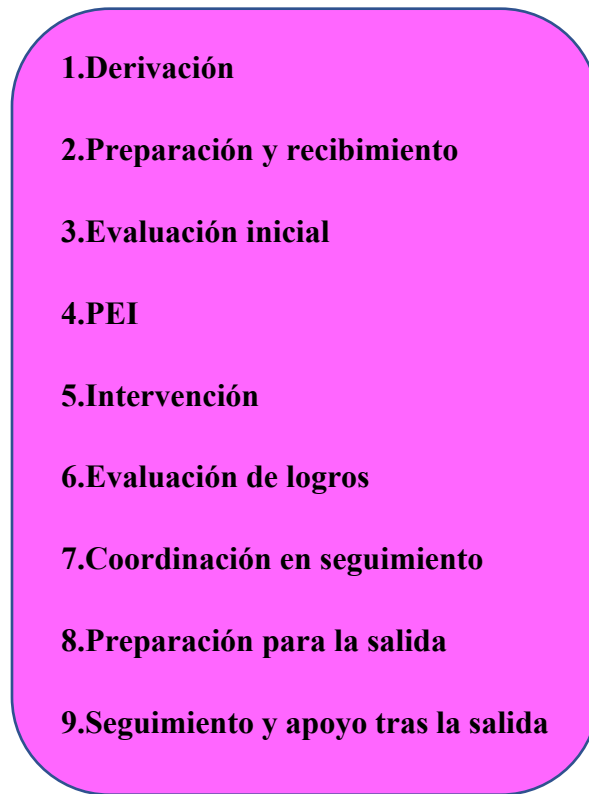
Siguiendo el principio básico de normalización, los hogares tratarán de reproducir, dentro de sus posibilidades, un ambiente de convivencia similar al familiar, respetando los patrones sociales normativos de distribución de espacios, actividades, reglas y relaciones personales. En el mismo sentido, se deberán utilizar los recursos sociales comunitarios para la cobertura de las necesidades de los menores atendidos, en el aspecto escolar, en el sanitario, en el ocio y tiempo libre, etc., evitando la utilización de servicios o actividades dentro de los hogares que puedan obstaculizar la integración social.

En lo referente a la responsabilidad de la educación y el desarrollo de estos menores, se establecerán sistemas de evaluación para conocer con exactitud las necesidades de cada niño y establecer mediante un Programa Educativo Individual los objetivos prioritarios a alcanzar.

El modelo de atención que se propone para el acogimiento residencial, es el de una intervención intensa e individualizada, capaz de llevar a cabo estrategias rehabilitadoras y terapéuticas de ciertos retrasos del desarrollo o problemas de comportamiento frecuentes en áreas como las habilidades sociales, cognitivas o de autonomía personal.

El acogimiento residencial deberá disponer de un sistema de evaluación de programas que permita la valoración del impacto que sobre el desarrollo del menor ha tenido la estancia en la residencia, tanto en el cumplimiento de los objetivos como en las consecuencias a largo plazo que la educación recibida en los hogares ha tenido (Manual Cantabria, Acogimiento Residencial, 2008).

Tabla: Proceso Acogimiento Residencial.



Fuente: Elaboración propia.

### **3.3.1. Marco teórico del acogimiento residencial en la protección de la infancia.**

Existen unas claves principales que permiten enmarcar el acogimiento residencial en el actual Sistema de Protección a la Infancia. Este breve recorrido sociohistórico, permite entender la evolución que esta medida ha tenido en los últimos años y los cambios de modelo que ha habido.

En el momento anterior al proceso del desarrollo del sistema público de servicios sociales en España, impulsado con la Constitución en 1978, la protección a la infancia consistía en una serie de intervenciones llevadas a cabo desde organismos muy distintos.

La Obra de Protección de Menores, el Auxilio Social (desde 1974 con sus recursos incorporados al Instituto Nacional de Asistencia Social), las Diputaciones Provinciales, y algunos otros organismos, ejercían acciones protectoras de los menores de edad y de sus

familias. La característica más importante de estas intervenciones, todavía vigentes en buena parte de la geografía española a mediados de los años ochenta del pasado siglo, era la institucionalización.

Este concepto significaba la crianza de los niños y niñas por tiempo indefinido, en muchas ocasiones toda su infancia y adolescencia, desde la perspectiva de que allí recibirían mejores cuidados que en su familia. Por otro lado, las familias que tenían a sus hijos en instituciones presentaban un perfil fundamentalmente de carencias socioeconómicas y no tanto de malos tratos. Esta situación de la atención a la infancia mediante recursos de institucionalización, es la predominante en España en los recientes años setenta y ochenta. Ha ido evolucionando hasta el modelo familiar posterior y, finalmente al especializado.

- Tipos de modelos según la evolución:
  - a. **Modelo institucionalizador.** Correspondiente a las grandes instituciones y estuvo vigente hasta bien entrada la década de los ochenta en España. Sus características: Centros cerrados, autosuficientes, centrados en necesidades muy básicas, cuidado no profesional, y razones de ingreso muy variadas, pudiendo permanecer toda su infancia en estas instituciones. La mayoría albergaban cientos de niños y niñas.
  - b. **Modelo familiar.** A partir de los años setenta comienzan a darse iniciativas de crítica y construcción de alternativas a las grandes instituciones basadas en la idea de que los niños y niñas que no tienen hogar no deben estar en macro instituciones sino en hogares de tipo familiar y con personas cercanas que se constituyan en su referencia educativa. El modelo se basó en la creación de hogares de tipo familiar, en pisos de vecindad. Los menores asistían a las escuelas de la comunidad y utilizaban los espacios propios de cualquier otro niño o niña del barrio.

A finales de los ochenta, este modelo también cambió las grandes instituciones. Se reduce el número y en capacidad y se reestructuran, creando en su interior espacios diferenciados, como hogares, que suelen tener ocho o diez menores con sus propios educadores de referencia. Es una alternativa todavía vigente.

- c. **Modelo especializado.** Desde los años noventa el acogimiento residencial se ha sumido en una crisis muy importante. Después de tratar de crear espacios familiares y de tener personas adultas cercanas de referencia, con formación especializada, las cosas han empeorado considerablemente. Los conflictos en los hogares han ido creciendo, con muchos casos menores que presentan graves problemas de conducta y con casos de nuevos perfiles que plantean nuevos retos como por ejemplo los Menas.

Durante los últimos diez años el perfil de los menores atendidos ha variado mucho siendo ahora los casos más frecuentes los menores adolescentes (con aproximadamente un 70% mayores de 13 años). Por lo que el acogimiento residencial, conlleva conflictividad, siendo cada vez más una medida especializada en jóvenes con importantes problemas.

En definitiva, sea por necesidades de proceso de la intervención, porque van apareciendo perfiles de menores...A día de hoy no hay nada parecido a instituciones de menores, ni tan siquiera hogares de protección, sino una red de servicios de acogimiento residencial muy diferenciados, basados en la especialización en la atención a determinadas necesidades.

### **3.3.2 Objetivos del acogimiento residencial:**

A diferencia del papel que desempeñaron las residencias en el pasado, en la actualidad una de las principales características de los recursos de acogimiento residencial es su integración en una red coherente de medidas e intervenciones para la protección a la infancia. Debido a esto, un principio básico es que la utilización de los hogares y centros (en sus diversas modalidades) resulte de una adecuada evaluación del caso en la que en situaciones de desprotección grave con medidas de separación, y descartados otro tipo de intervenciones, se considere el alojamiento residencial como la mejor de las alternativas.

Como consecuencia de lo anterior se plantea la necesidad de que todo ingreso en un hogar o centro responda a un Plan de Caso cuyo objetivo debe estar claramente establecido, sirviendo de orientación básica para el trabajo educativo. En este sentido, cada caso se deberá adscribir a alguna de las siguientes finalidades del Plan de Caso:

Reunificación familiar, Integración estable en familia alternativa, Integración estable en un entorno residencial especializado o Preparación para la vida independiente.

Funciones de los hogares y centros:

- **Reunificación familiar:** Estimulo de la reunificación y trabajo con las familias
- **Integración estable en familia alternativa:** Estabilización, recuperación y preparación del acoplamiento
- **Integración estable en un entorno residencial especializado:** Cobertura adecuada de necesidades especiales y preparación de transición a servicios especializados
- **Preparación para la vida independiente:** Habilidades sociales, habilidades de vida independiente, integración sociolaboral, formación y acompañamiento

Además de estas funciones relacionadas con el Plan de Caso, existen otras dos muy importantes:

- **Emergencia o primera acogida:** Como respuesta inmediata de protección y como entorno para la evaluación rigurosa de cada menor que permita que el Plan de Caso contemple sus necesidades específicas.
- **Rehabilitación y tratamiento:** El acogimiento residencial debe tener siempre una finalidad terapéutica y rehabilitadora. Estas intervenciones deben desarrollarse como una acción más dentro de cualquier hogar o residencia.

Por lo que respecta a los objetivos, los recursos residenciales tienen como función esencial el ejercicio de la acción educativa y socializadora que todo niño, niña o adolescente tiene derecho a recibir y que normativamente se desarrolla en un contexto familiar. En ausencia de éste, los centros de protección se convierten en su principal soporte educativo y de desarrollo. Para cumplir adecuadamente esta finalidad se deberán tener en cuenta tres objetivos generales:

- a. Constituir un entorno de seguridad y protección.
- b. Potenciar el máximo desarrollo y crecimiento personal.

- c. Integrar a los niños, niñas y adolescentes en los principales contextos de socialización.

### **3.3.3 Criterios para la elección de recurso:**

#### **a. Criterios relativos al propio menor:**

Valorando la edad y género, sus características y necesidades particulares tanto en el ámbito personal, familiar y social, la cercanía que se considera deseable respecto a su lugar de origen, las posibilidades de adaptación al nuevo grupo, los recursos escolares, sanitarios y comunitarios necesarios para hacer frente a sus necesidades, etc.

#### **b. Criterios relativos al propio centro o centros que se consideren adecuados:**

Plazas disponibles, adecuación del caso al proyecto del centro, características del equipo educativo, características y necesidades de los niños y niñas acogidos en él, características y momento del grupo convivencial, etc.

#### **c. Criterios relativos al conjunto de la red de dispositivos residenciales:**

Nivel general de ocupación, distribución equitativa de niños, niñas o adolescentes y de problemáticas, planes de reestructuración de centros, cierre o apertura de nuevos recursos, etc.

La consideración de estos criterios en su conjunto, dando prioridad a las razones que primen el interés de los menores, configurará la opción más conveniente en cada caso en la designación del centro residencial.

### **3.3.4 Población a la que se destina.**

En general, pueden ser objeto de atención de los distintos recursos residenciales todos menores de 18 años que se encuentren en situaciones de desprotección grave con medida de separación.

En particular, los menores que tienen sus necesidades básicas sin satisfacer y esa situación les ha provocado un daño significativo, sea a nivel físico, psicológico, cognitivo o social, a consecuencia de lo cual su desarrollo se encuentra seriamente comprometido, y requiere tratamiento especializado intensivo para la resolución de sus problemas (tratamiento psicológico, psiquiátrico, médico, programas específicos para la recuperación de retrasos en el desarrollo, programas de atención temprana, etc.)



Es necesaria la separación temporal o permanente de su entorno familiar para garantizar su protección (mediante la asunción de su Tutela, Guarda o la formalización de un acogimiento), debido a que:

- a. La desprotección es grave,
- b. No existen suficientes factores de protección y control en el entorno natural del menor y la familia
- c. Los Servicios Sociales han ofrecido a la familia recursos de intervención apropiados a sus necesidades y éstos no han sido aceptados o no han sido suficientes.
- d. El pronóstico de cambio de la situación familiar es negativo
- e. La colaboración de la familia o responsables legales con los Servicios Sociales es insuficiente o no hay garantías suficientes de que se va a dar en las condiciones requeridas
- f. El pronóstico de cambio de la situación familiar es difícil o negativo
- g. La familia o responsables legales podrían estar dispuestos a colaborar con una intervención intensiva especializada de los Servicios Sociales, pero dicho recurso no está disponible o no lo está en las condiciones requeridas.

Hay casos en que la medida residencial debe escogerse con particular cuidado, buscando el dispositivo más ajustado a las especiales características que pueda presentar cada menor como:

- a. Graves problemas de conducta.
- b. Graves trastornos de salud mental.
- c. Problemas de drogodependencia.
- d. Grandes discapacidades.

### **3.3.5 Planificación laboral.**

Para organizar el funcionamiento y las relaciones dentro de cada hogar o centro, así como en lo que respecta a las relaciones con la Dirección General de Servicios Sociales de Cantabria, es necesario establecer una serie de figuras de referencia que permitan claridad y responsabilidades bien definidas, así como estimular la participación.

Figuras de referencia:

- **Director/a de centro o entidad:** representante de la entidad e interlocutor de la misma ante la Administración.
- **Responsable de hogar:** persona del Equipo Educativo con responsabilidad sobre el funcionamiento de un hogar concreto
- **Equipo Educativo:** órgano de participación y trabajo en equipo de los hogares y centros, compuesto por todo el personal de atención educativa, profesionales de apoyo y responsables.
- **Educador/a tutor:** figura educativa de referencia para un determinado niño, niña o adolescente, responsable del PEI y de los procesos básicos de intervención del caso.

Atendiendo a la importancia de la planificación de los horarios, se deberán tener en cuenta las siguientes directrices:

- a. Debido al horario escolar, el tiempo educativo de los hogares se concentra entre las horas de comida y cena, por lo que se deberá reforzar y dar prioridad a los turnos que correspondan a esta franja horaria, de modo que cada hogar o centro tenga en esos momentos al menos dos educadores presentes.
- b. El tiempo de las mañanas puede requerir la presencia de algún educador para acompañar a los menores que requieran de alguna gestión o visita médica, y constituye un espacio que en muchas ocasiones puede reservarse para el trabajo de programación o evaluación. Se tratará de que en ese tiempo la presencia de personal de atención directa sea la mínima imprescindible.
- c. El diseño de turnos evitará el trabajo en rotaciones intensivas que obligan a largas jornadas en varios días seguidos y a posteriores días de descanso, lo que tiene como consecuencia una relación intermitente y con varios días de ausencia. Los turnos deben diseñarse en función de las necesidades de los menores y basados en la mayor continuidad y estabilidad posibles, debiendo contar con la aprobación explícita de la Sección de Recursos Especializados.
- d. Los tiempos de relevo entre turnos del personal de atención educativa, deberá contar con un margen suficiente, al menos de treinta minutos que permita el contacto de ambos profesionales (entrante y saliente) durante el tiempo necesario para poder intercambiar información sobre posibles incidencias, tareas pendientes, etc.
- e. Deberá establecerse dentro del horario laboral un tiempo semanal de reuniones para el Equipo Educativo que será de una o dos horas.

- f. Los hogares o centros tienen que incluir profesionales de apoyo sus horarios.

### **3.3.6 Estructura del centro:**

La organización de la actividad educativa cuando se trata de centros con un número amplio de menores, tiene una estructura de grupos de convivencia llamadas Unidades.

#### **Criterios de estructuración:**

- a. Cada grupo dispondrá de un espacio propio de convivencia que tendrá la distribución característica de cualquier hogar familiar (habitaciones, cuartos de baño, sala de estar, cocina, etc.).
- b. Los grupos deben reunir menores de ambos sexos, excepto cuando la problemática de algunos casos en concreto lo desaconseje. Los grupos de hermanos deben permanecer juntos como criterio general y siempre que esta decisión no vaya en contra de los intereses de alguno de ellos.
- c. Cada grupo tendrá educadores y educadoras específicos de modo que los menores encuentren unas determinadas figuras de referencia.
- d. Se deberá disponer de grupos específicos de convivencia para adolescentes, especialmente a partir de los quince años, con los que se persigue su posterior independencia, de modo que puedan realizar un tipo de vida más autónoma, constituyendo una unidad de preparación para la vida adulta.

## **3.4- ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO.**

En Nuevo Futuro se crean hogares para que niños y jóvenes en situación de riesgo o desamparo puedan disfrutar de una vida familiar normalizada y estable. Se atiende y educa en valores a los menores dentro de un entorno acogedor y favorable para su pleno desarrollo e integración social.

Es la organización de referencia, con 50 años de trayectoria, en la atención de menores en Hogares para su acogimiento, bienestar y futuro.

Es una entidad sin ánimo de lucro, fundada en 1968 y declarada de utilidad pública en 1972. Nuestra misión es la protección y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

Fue creada por Carmen Herrero de Garralda, junto con otras diez personas, ante la necesidad de ofrecer hogares en España a niños desprotegidos y carentes de un ambiente familiar. Así, este proyecto se formó con el objetivo de que estuvieran mejor atendidos en hogares más pequeños, y para mejorar el sistema de acogida de la Administración Pública.

El primer Hogar se implanta en 1968 y, debido a su buena acogida, se empezaron a crear muchos más en diferentes provincias españolas, y de ahí se extendieron a nivel internacional.

En 1989 se presenta el modelo de atención en Hogares de Nuevo Futuro en el Parlamento Europeo, donde se recomienda a todos los países miembros que trasladen este método a sus acogimientos residenciales de menores.

Con el objetivo de dar continuidad a la atención de los menores acogidos en nuestros Hogares, en el año 2000, creamos el primer Piso de Emancipación para prepararles para una vida independiente y autónoma.

Además, de cara a ofrecer un apoyo escolar e inclusivo adecuado a los menores, en el año 2010 creamos el primer Centro de Día, un espacio donde a los niños y jóvenes se les ofrece una intervención personalizada en este sentido.

Desde entonces, y durante 50 años de trayectoria, en Nuevo Futuro hemos proporcionado asistencia a más de 8.000 menores en nuestros Hogares. Gracias a una intervención personalizada, han podido integrarse en la sociedad en igualdad de condiciones que el resto de jóvenes que se han desarrollado en un ambiente familiar normal.

#### **a. Objetivos:**

- **Atención.** En Nuevo Futuro se trabaja en la atención de niños y jóvenes tutelados por la Administración, con el objetivo de ofrecerles un hogar y educarles para su plena integración social.
- **Educación.** Se educa en valores a niños y jóvenes dentro de los hogares y centros, a fin de prepararlos para su futuro. Potenciamos su rendimiento y la mejora de su nivel escolar mediante una atención individualizada para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

- **Intervención.** Se establece una relación cálida y positiva con los menores atendidos, a fin de aportarles seguridad, confianza y estabilidad. Promocionamos las habilidades sociales y la comunicación con los menores para fomentar su integración social. Fomentamos y optimizamos hábitos de higiene, estudio y alimentación saludable para mantener un día a día normalizado. Apoyamos a las familias en el adecuado ejercicio de sus funciones.

#### **b. Localización:**

La Asociación Nuevo Futuro está integrada por 14 delegaciones provinciales: Álava, Alicante, Burgos, Cádiz, Córdoba, La Línea, Madrid, Murcia, Palencia, Santander, Guipúzcoa, Sevilla, Valencia y Valladolid.

#### **c. Hogares Funcionales:**

Del total de Hogares y Centros gestionados por la Federación de Asociaciones de Nuevo Futuro en España, 78 son Hogares Funcionales, con un total de 604 plazas.

En este sentido, el 83,2% de los menores se han atendido en Hogares Funcionales, en 2016 a 816 niños y jóvenes en España. Esto nos convierte en la entidad de nuestro país que mayor número de menores tutelados atiende.

- El 72% de los menores atendidos, en situación legal de tutela.
- El 72% de los menores atendidos son españoles
- El 70% de los menores atendidos tiene entre 14 y 18 años
- El 10% de los menores atendidos tiene discapacidad
- El 31% de los menores de nuestros hogares ingresan por abandono físico/negligencia

El principal motivo de ingreso de menores en nuestros Hogares se debe a la adopción de medidas legales por abandono físico/negligencia, lo que supone el 31% de todas las causas. El 20% lo hacen por maltrato emocional; el 14% son menores extranjeros no acompañados (Menas); y el 12% de ellos ingresa por maltrato físico, entre otros

#### **d. Programas específicos en los Hogares Funcionales.**

- **Programas de autonomía personal:** El equipo educativo desarrolla un proyecto individual con cada menor para mantener, potenciar y desarrollar hábitos de autonomía e independencia personal.
- **Programas de autocontrol y resolución de conflictos:** Se dota los menores de estrategias y habilidades que les permitan desarrollar la autoestima y reducir la impulsividad.
- **Programas para trabajar historia de vida:** Se desarrolla estos programas para la elaboración del Libro de Vida de los menores residentes sujetos a la actividad.
- **Programas de Habilidades sociales:** Se proporciona a los menores competencias personales y estrategias adecuadas.
- **Programas de apoyo y refuerzo escolar:** Estos programas van dirigidos a los menores que necesitan una ayuda extra para superar satisfactoriamente el curso.
- **Programas de Formación y Orientación laboral:** Los programas van dirigidos hacia menores con una edad comprendida entre los 16-21 años, de cara a su inserción sociolaboral.
- **Programas de Educación afectivo-sexual:** Se establece un espacio de comunicación para educar a los menores en materia afectivo-sexual, adaptándonos a sus edades.
- **Programas sobre igualdad y prevención de la violencia de género:** Se sensibiliza y se forma sobre estos temas.
- **Programas de ocio y tiempo libre:** Se trabaja en su inclusión en el ocio y tiempo libre.
- **Proyecto de Atención Psicosocial:** Se da respuesta a las dificultades que presentan los menores que acogemos.

#### **e. Recursos económicos.**

En Nuevo Futuro se presentan cuentas anualmente ante la Administración Pública. Se elaboran conforme al Plan General Contable de Entidades sin Fines Lucrativos, siendo sometidas a una Auditoría Externa (KPMG) y aprobadas por nuestro órgano de Gobierno.

Las principales fuentes de financiación de los Hogares de la organización proceden de la Administración Pública, constituyendo el 88,42% del total.

Además, cuenta con aportaciones de socios, donantes y de la celebración de eventos benéficos, como El Rastrillo (*Ver Anexo 2*), así como de la venta de algún inmueble.

La mayoría de las aportaciones de los Organismos Públicos se realizan en concepto de dietas por la acogida institucional que se realiza. El valor medio ponderado de estas dietas es de 85,89€ al día por niño.

Destaca el hecho de que el 91% de los inmuebles afectos a la actividad de la Asociación son propios, mientras que el 9% restante se encuentra en régimen de alquiler.

#### **f. Equipo humano.**

El principal activo con el que se cuenta en Nuevo Futuro es el equipo humano que lo forma: Tanto los menores y personas que se atienden, como los profesionales que trabajan en la organización y los voluntarios y socios que dedican su tiempo a nuestra labor humanitaria. Siempre desde el compromiso y la responsabilidad en sus acciones.

- La política de Recursos Humanos se basa en:
  1. Estabilidad de la plantilla Trabajo en equipo
  2. Formación continua, y desarrollo profesional
  3. Promover la creatividad y mejora continua

### **3.5. EL PAPEL DEL EDUCADOR SOCIAL.**

Los centros y hogares de intervención en Acogimiento Residencial, para alcanzar sus objetivos, cuentan con diferentes tipos de figuras laborales, tanto en la vertiente educativa, de apoyo técnico, como de servicios. En este caso, vamos a hablar de la figura profesional del Educador Social.

Es el profesional responsable de la atención directa a los menores en acogimiento residencial, haciéndose responsables de la organización y desarrollo de los programas que se realicen en cada uno de los centros y hogares.

Tiene un nivel de formación universitaria y realiza el trabajo educativo con menor en el marco de la convivencia diaria con especial énfasis en la utilización de los recursos normalizadores del entorno comunitario.

El trabajo del Educador viene marcado desde dos principios metodológicos fundamentales:

- La asignación de ciertos menores en relación de tutoría (Educador/a Tutor)
- La realización de un proceso de intervención siguiendo una secuencia de evaluación del caso, programación (PEI), intervención y valoración de los resultados.

Tenemos un gran poder preventivo en los menores. Y aunque tenga que combinarse con el de los centros educativos y de otras instituciones, es fundamental e insustituible. El educador puede reducir los factores de riesgo y aumentar la protección de los menores para el problema de las aducciones y para muchos otros. En este caso concreto en el uso y no abuso de las TIC y en su correcta utilización.

La comunicación educador-menor permite un adecuado clima de convivencia. No sólo es hablar, sino también saber escuchar ya que este es uno de los errores más frecuentes. Para que el diálogo sea efectivo, los educadores no sólo debemos hablar, sino escuchar e intentar entender el punto de vista de los menores.

Aspectos a tener en cuenta a la hora de haber una buena comunicación educador-menor:

- Si hay que criticar algo, hay que centrarse en el comportamiento inadecuado y no en la persona.
- Hablar de los temas de uno en uno. No saturar las conversaciones.
- No acumular las emociones negativas. Es mejor ir solucionando pequeños conflictos poco a poco y en el momento que surgen, que no dejar que se acumulen y terminen creando un problema mucho mayor.
- Centrarse en el presente: hay que intentar tener la mirada puesta en el presente y en el futuro. El pasado sólo hay que utilizarlo de forma constructiva y cuando nos sirva como ejemplo para intentar volver a poner en marcha comportamientos adecuados y conductas positivas, que en el presente parecen estar olvidadas.
- Ser específico, concreto y preciso: para conseguir que se produzcan cambios hay que dejar muy claro qué es lo que se desea modificar.



- Evitar las generalizaciones: sustituir términos como “siempre” y “nunca”, ya que raramente son ciertos y tienden a crear etiquetas, por “la mayoría de las veces”, “algunas veces”, “frecuentemente”.
- Ser breve: Si nos alargamos en exceso corremos el peligro de ser evitados por pesados.
- Cuidar la comunicación no verbal.
- Elegir el lugar y el momento adecuados.
- Poner límites a las discusiones: a veces, cuando discutimos sobre un determinado tema, el nivel de tensión alcanza tal extremo que es imposible llevar a cabo un diálogo efectivo. Utilizar frases como: Si no te importa, podemos seguir con el tema más tarde. Ahora estamos cansados y nos estamos alterando demasiado. Pasado un tiempo vamos a estar más relajados y dispuestos a dialogar de forma más adecuada.

Las normas y los límites establecidos por el educador, son básicas en la educación del menor, ya que estos necesitan ser guiados por los adultos para aprender a hacer aquello que quieren de la manera más adecuada. Por ello, es importante establecerles unas normas de comportamiento y unos límites claros y precisos.

Tenemos que establecer unas normas que consideramos adecuadas y procurar que los menores las cumplan. El educador tiene que ser muy firmes y no ceder ante la presión de los menores, ya que buscan con frecuencia, maneras de saltarse o flexibilizar las normas impuestas. Todos los extremos pueden resultar perjudiciales y afectar negativamente al desarrollo de los menores, tanto el exceso de límites como la ausencia de ellos.

A la hora de establecer normas a los menores, el educador tiene que tener en cuenta que:

- No es posible limitar todo.
- Hay que escuchar su punto de vista.
- Hay que ser coherente.
- Hay que ser claro y explicar al menor con precisión en qué situaciones se va a aplicar la norma y cuáles van a ser las consecuencias si se incumple.
- Premiar al menor siempre que cumpla con lo establecido (las primeras ocasiones después de fijada la norma). El reconocimiento verbal es el mejor premio.
- Plantear las normas en positivo.
- Recordar a los menores las normas de vez en cuando para que no se olviden.

- Actuar frente a las transgresiones. Cuando se fija una norma también se fija la sanción en caso de que no se cumpla.

Dentro del consenso de normas Menor-Educador, tenemos que anticiparnos a posibles errores como por ejemplo, decirle al menor que se va a poder conectar a Internet al terminar los deberes, ya que así, corremos el riesgo de que cada vez los haga más rápido para tener más tiempo de conexión. Sin embargo, si establecemos una hora concreta, las tareas escolares ya no dependen del deseo de conectarse durante más tiempo.

Aunque el castigo no es el mejor método de enseñanza, en determinados momentos se hace necesario. Para lograr que un castigo sea eficaz debemos de tener en cuenta que:

- El menor debe conocer con antelación qué comportamientos se van a castigar y en qué consiste el castigo.
- El castigo debe ser aplicado siempre que sea necesario. Aplicarlo unas veces si y otras no, hace que el castigo no sea eficaz
- El castigo debe ser inmediato
- Deben ser proporcionados y cumplibles.
- No debemos dejarnos influir por nuestro estado de ánimo, especialmente los negativos, a la hora de castigar.
- El castigo debe estar adaptado a la edad del menor
- El castigo debe ir orientado a enmendar el mal comportamiento que lo originó. Junto al castigo por una conducta inadecuada, debe indicarse la conducta adecuada y el premio que conlleva su realización.

El tiempo libre es un momento de aprendizaje a través de actividades gratificantes y por esta razón, los educadores debemos enseñar a los menores a gestionar su descanso y entretenimiento de forma adecuada. Debemos ofrecerles todas las posibilidades de ocio que estén al alcance y motivarles para que se impliquen en ellas. Evitando que estén relacionadas con las TIC, y en el caso de estarlo, controlando su uso y tiempos. Es importante que, a través de la conversación y la observación, sepamos las aficiones que estimulan a los menores y fomentar su práctica, teniendo siempre en cuenta su opinión, para que se sientan implicados en las propuestas. Si no les hacemos ver que su opinión importa, se sentirán desmotivados y terminarán sintiendo que estas actividades son una obligación. Estas actividades son útiles siempre que favorezcan el desarrollo personal del

menor, por lo que es muy importante que ellos puedan vivirlas como una experiencia lúdica.

El ejemplo que un educador da al menor, se produce de forma “natural” y es uno de los procesos más importantes del aprendizaje, el aprendizaje por modelado. El comportamiento de los educadores es observado por los menores, que aprenden e incorporan nuevas formas de comportarse al observar lo que otras personas hacen, en especial aquellas personas de relevancia para ellos. Por ello, los educadores deben ofrecer el modelo de conducta y actitud que quieren ver en los menores. Se trata de educar con coherencia. Por ejemplo, si pedimos a los menores que controlen el tiempo de móvil y de uso de redes sociales, nosotros no podemos estar con el móvil a todas horas para usarlo con estos fines.

## **4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

La propuesta elegida para presentar en este Trabajo de Fin de Grado, es un análisis de la práctica profesional.

Comenzaré hablando de mi experiencia como Educadora Social en acogimiento residencial de menores en la Unidad Familiar de Nuevo Futuro de Santander. Durante este período he tenido y tengo la oportunidad de vivir en primera persona las necesidades de los jóvenes y sus comportamientos.

Haciendo memoria y comparando los inicios de mi trabajo como Educadora Social en esta Unidad Familiar y lo que veo actualmente (2013-2019), puedo decir que, en este período de tiempo, los diversos avances respecto a las TIC, las han hecho evolucionar enormemente en un corto período de tiempo.

Dicho esto, procedo a la explicación, de la manera que considero más efectiva, para tratar el tema de las Redes Sociales y la impartición de estos talleres, basándome en mi propia experiencia.

## **4.1 TÍTULO.**

Hiper Conectados

## **4.2 OBJETIVO.**

Como objetivo general, buscamos fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías en este perfil de jóvenes.

Pretendo como logro que se comprenda la importancia que tienen las TIC y el buen uso de estas a día de hoy. Otro aspecto fundamental que pretendo conseguir es defender la idea de que el uso y no el abuso de las TIC, y siempre controlado por un adulto en la medida de lo posible, es una buena manera de avanzar en el aprendizaje individual y colectivo.

Para ello realizaremos una serie de talleres que tendrán como fin, los siguientes objetivos específicos:

- o Valorar las necesidades de acceder a Internet de los menores
- o Identificación por parte de los menores de los riesgos y las oportunidades que ofrecen las TIC e Internet.
- o Favorecer la autonomía del menor incentivando estilos de vida saludables en relación con el uso de las TIC.
- o Promover relaciones personales de trabajo en equipo.
- o Fomentar actitudes de prevención de un mal uso de Internet y TIC

## **4.3 METODOLOGÍA.**

Al ser las TIC el principal recurso para el desarrollo de la propuesta, se llevará a cabo a través de la metodología cooperativa con menores.

El aprendizaje cooperativo es una metodología que se basa en pequeños grupos de trabajo, seleccionados de forma intencional, que permiten, en este caso a los menores, trabajar juntos en la consecución de metas comunes que son beneficiosas para todos los participantes.

Las características generales de esta metodología son:

- Es activa.
- Está basada en la experiencia e interacción entre los menores.
- El rol del educador se basa en la supervisión activa y no directiva tanto del proceso de aprendizaje, como de las interacciones entre los menores.
- Posibilita que los menores aprendan unos de otros, así como del educador y del entorno.

Este tipo de aprendizaje hace hincapié en las relaciones interpersonales y en la experiencia colectiva como fuentes del crecimiento social y cognitivo de los usuarios y para conseguirlo, propone un acercamiento estructurado al trabajo de grupo.

A la hora de presentar una actividad de este tipo, el educador, debe tener en cuenta todos los aspectos que a este le atañen. Debe crear el ambiente adecuado para el taller y que los menores muestren un interés real para que el proceso de aprendizaje sea el adecuado y se consigan los objetivos deseados.

Se trabaja desde una metodología globalizadora, donde los menores acceden a un aprendizaje global, yendo poco a poco a su realidad más cercana, al utilizar estas nuevas tecnologías de la vida cotidiana.

Se pretende que el aprendizaje sea significativo para lo cual se trabaja el buen uso de las TIC y redes sociales desde la propia participación y visualización de los menores, de manera que lo vivencien, para que se produzca realmente dicho aprendizaje.

#### **4.4 TEMPORALIZACIÓN.**

La propuesta se llevará a cabo durante un número determinado de sesiones donde se trabajarán las distintas fases que componen el proyecto. Dicha propuesta se puede adaptar a las diferentes edades comprendidas entre los 8 y 18 años, ya que es el rango de edad con el que vamos a trabajar.

Se realizarán un total de seis sesiones mensuales con una duración aproximada de dos horas, ampliable en función de las demandas, dudas y propuestas de los menores.

**A continuación, paso a nombras dichas sesiones:**

<b>TÍTULO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>“LLUVIA DE IDEAS”</b>	2 HORAS (A demanda)	Valorar las necesidades de acceder a Internet de los menores
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>En la primera sesión, el educador introduce a los menores el concepto de TIC y redes sociales, teniendo en cuenta que los jóvenes muestran más interés por aquello que ya conocen, es necesario presentarlo de forma atractiva y participativa, para que realmente ellos lo conozcan y comprendan. Dependiendo de la edad de los menores, se abordará el tema de una manera u otra.</p>		

<b>TÍTULO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>“PROFUNDIZANDO EN LAS TIC”</b>	2 HORAS (A demanda)	Valorar las necesidades de acceder a Internet de los menores
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>La segunda sesión la dedicaremos a los conceptos específicos, sobre todo de lo que más les interesa a los jóvenes y a nosotros, los adultos: Móviles, tabletas, ordenadores y los distintos tipos de aplicaciones y redes sociales</p>		

<b>TÍTULO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>“CHARLA POLICÍA NACIONAL”</b>	2 HORAS	Fomentar actitudes de prevención de un mal uso de Internet y TIC
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>La tercera sesión, se trata de una charla con la Policía Nacional en la que profundizarán en el tema ya abordado en las 2 sesiones anteriores.</p> <p>Los menores van con los educadores a las dependencias de la Policía Nacional, y estos les dan una charla sobre Las TIC, el buen uso y los riesgos, de 2 horas de duración.</p>		

<b>TÍTULO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>“ROLE PLAYING”</b>	2 HORAS (A demanda)	Promover relaciones personales de trabajo en equipo.
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Se realizará un “Role Playing”, que es una dinámica de grupo de juego de roles, en el que cada menor tendrá un papel (víctima, agresor). Los menores irán rotando de papel y situación y al final de cada Role Play, comentaremos las conclusiones que hemos sacado (describir el papel, de cada uno, que hizo, que se hubiese hecho, qué está mal, qué está bien, como actuar ante una situación así, opciones...)</p>		

<b>TÍTULO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>“ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS TIC”</b>	2HORAS (A demanda)	Favorecer la autonomía del menor incentivando estilos de vida saludables en relación con el uso de las TIC.
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Se realizará conjuntamente, menores y educadores, una serie de normas o pautas consensuadas para la correcta utilización de las TIC y las Redes Sociales. Las cuáles serán escritas en un cartel y se pondrán a la vista de todos en el salón del Hogar para llevarlas a cabo, todos por igual.</p>		



<b>TÍTULO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>“ASAMBLEA FINAL”</b>	2 HORAS (A demanda)	Identificación por parte de los menores de los riesgos y las oportunidades que ofrecen las TIC e Internet.
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
Se hará una asamblea de donde sacaremos una evaluación final conjunta (grupo de menores y educadores) a partir de las sesiones realizadas y las normas consensuadas. La relación entre la información objetiva y la realidad nos aportará una idea de lo que realmente sucede y así poder mejorar y sacaremos conclusiones.		

#### **4.5 ALCANCE DEL TRABAJO**

Para analizar este tipo de intervención es necesario que exista en el grupo una serie de objetivos comunes, normas a seguir para el ejercicio del mismo, así como un cierto compromiso por parte de los educadores y de los menores, el cual es fundamental para el desarrollo de la práctica. Se tendrá en cuenta el proceso de desarrollo e involucración de los participantes más que el resultado final debido a que se considerarán más importantes todas las habilidades y competencias que desarrollen para llegar a afianzar en un futuro el uso responsable de las TIC que las obtenidas a corto plazo.

- Para el análisis y comprobación de los resultados, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  1. El ambiente generado de escucha activa y buenas prácticas generado en el Hogar Residencial.

2. La heterogeneidad de los participantes (menores de 8 a 18 años) permitirá desarrollar un análisis transversal de las formas y condiciones en las que se expresan las relaciones entre su grupo de iguales.
3. La relación y participación de los educadores y menores en los procesos de consenso de normas tratará de crear un compromiso y unos intereses compartidos. La experimentación y elaboración de actividades propuestas que satisfagan en los menores sus intereses personales y sociales.
4. Generar procesos de creación y gestión del conocimiento práctico mediante la socialización de saberes a partir de la observación, imitación, intercambio de ideas, roll playing, etc...
5. La capacidad de adaptación de los educadores y menores a situaciones nuevas y la creación de contenido en contextos diferentes.

Debido a la importancia e influencia que tiene el mundo de las TIC y en concreto las Redes Sociales, en menores de estas edades y su gran presencia en todas las etapas de su desarrollo, la argumentación por parte del educador tiene que ser entendida por parte de los menores como algo creativo y útil, donde el educador tiene que saber qué comunicar y cómo hacerlo.

Esto nos permiten conocer las posibilidades y limitaciones que los participantes tienen o han tenido, a la hora de construir su propia identidad.

El hecho de que el uso de las TIC se realice de forma interactiva en un contexto, como es el interior del Hogar, con unos fines concretos, como son el uso moderado y las buenas prácticas de utilización, y vaya destinado a un colectivo en concreto dependiendo de los intereses, se convierte en una producción conjunta entre educador y menor. De esta forma, los educadores podemos sacar conclusiones en primera persona de los procesos y sus resultados.

## 5. CONCLUSIONES

En definitiva, las TIC deberían introducirse más tarde que pronto y presentar reglas y normas claras que permitan a los menores tener un buen autocontrol y una desintoxicación digital en distintos entornos y momentos del día. El rato en “familia” sería uno de ellos.

Gracias a la observación del comportamiento natural de estos menores, el educador puede analizar sus relaciones interpersonales e intrapersonales, lo que influye en la relación que se establece entre educador y menor, algo imprescindible en una Unidad Residencial de estas características. Los educadores deben de ser capaces de crear ese ambiente de confianza, para que los menores se sientan seguros en el Hogar.

Las TIC a día de hoy son uno de los primeros recursos en la enseñanza de esta etapa, y permite una metodología integradora y globalizadora. Además, nos permite acceder, en cierto modo, al mundo “interior” y emocional de cada menor, lo que facilitará la enseñanza a partir de las emociones y su relación con el conocimiento.

El educador tiene que tener claro que una de sus funciones principales es crear un ambiente relajado para que así en la Unidad Residencial, haya comunicación y exista expresión libremente a través de todos los recursos apropiados.

Para que la enseñanza sea significativa el educador debe ayudar al menor a explorar a fondo las TIC y en este caso concreto las redes sociales y encontrar un punto medio y seguro en su utilización.

Otro aspecto importante es la espontaneidad, ya que, a través de ella, los menores expresan sus inquietudes y pasiones. Nunca hay que olvidarse de la importancia que tiene la escucha, el educador debe aprender a escuchar y comprender al menor, así como que el menor también aprenda a escuchar.

En conclusión, este trabajo es una llamada de atención para crear conciencia sobre la importancia de este tema y, a su vez, es también una oportunidad para los educadores/docentes, ya que puede ser de gran utilidad para aquellos profesionales que estuviesen interesados en llevar a cabo el proyecto

## 6. BIBLIOGRAFÍA.

- Alonso Villar, R., Fernández Torres, M., Irureta Arias, M.J., Martínez Rosales, A., Moro Valdaliso, E., Fernández Del Valle, J., Rodríguez, J.A. (2008). *Manual Cantabria: Modelo en Intervención en Acogimiento Residencial*. Cantabria: Gobierno de Cantabria, Universidad de Oviedo.
- Berzosa, M.I. (2017). *Youtubers y otras especies*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Bilbao, A. (2015). *El cerebro del niño explicado a los padres*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Castells, M. (2001). *Internet y la Sociedad Red*. Barcelona: Ed. Alianza.
- Cobo .C, Moravec, J. (2011): *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Col·lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Espiritusanto, O. (Coord.) (2016). Los auténticos nativos digitales: ¿Estamos preparados para la Generación Z?. *Revista de Estudios de Juventud*. (114)
- Funes, J. (2010). *9 ideas clave. Educar en la adolescencia* (1a ed.). Barcelona: Grao
- Garmendia M, Garitaonandia C., Martínez G., Casado M.A. (2011). *Riesgos y seguridad en internet: los menores españoles en el contexto europeo. eu kids online*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- La Web 1.0, 2.0, 3.0 y 4.0 Es un sistema de documentos o páginas web interconectadas por enlace de hipertexto, disponible en internet (2011), Recuperado de <http://jinnmagalyfernandez.blogspot.com/es/>

- Orijuela López, L., Cabrera de Los Santos, B., Calmaestra Villén, J.C., Mora-Merchán, J.A., Ortega-Ruiz, R. (2013). *Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Sánchez Mateos, A. (2018, 15, 07). 10 datos sobre la Generación Z. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vivo/20180715/45818419326/dia-habilidades-juventud-generacion-z.html>
- Sánchez Pardo, L., Crespo Herrador, G., Aguilar Moya, R., Bueno Cañigral, F.J., Benavent, R.A. & Valderrama Zurián, J.C. (2015). *Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*. Valencia: Plan Municipal de Drogodependencias.
- Scolari, C.A. (2018). *Alfabetismo transmedia en la nueva en la nueva ecología de los medios*. Libro blanco. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Urueña, A. (2011). *Las redes sociales en Internet*. Madrid: Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI.

## 7. ANEXOS

**ANEXO 1.** Logo Nuevo Futuro



**ANEXO 2.** Cartel Rastrillo Nuevo Futuro Santander



**ANEXO 3.** Charla TIC Policía Nacional



## ANEXO 4. Hogares y centros Asociación y Federación Nuevo Futuro en España

